



OFICIO ORD.: 202989 /

MAT.: Informa estado de avance Glosas
N° 13; 16 y 17 - Ley N°21.192, año
2020.

SANTIAGO, 31 JUL 2020

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : HONORABLE SENADOR
ALFONSO DE URRESTI LONGTON
PRESIDENTE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL
SENADO**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público del año 2020, cumplo con informar las siguientes Glosas:

Glosa N°13 Equipos de medición y registro para fiscalización.
Glosa N°16: Zonas de sacrificio
Glosa N°17 Fondos estatales en comunas de Laja, Nacimiento y Arauco

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**



JNS/KOV/LRS/VCQ/SGN/rgm
Adj.: lo indicado

Distribución

- ✓ Sr. Héctor Gallegos A., Jefe Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente, Dirección de Presupuestos.
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

Glosa N° 17: Mejoramiento de condiciones ambientales negativas producidas por industrias en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco destinados a mejorar las condiciones ambientales negativas producidas por industrias instaladas en las mencionadas comunas. Se deberán detallar principales fuentes de contaminación, indicadores, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

Se informa que este Ministerio no cuenta con fondos estatales invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.